

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 1 8 8,

EN CONCON, 28 MAY 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°1114, de fecha 18 de mayo de 2015, que llama a licitar Servicio de Capacitación Red Chile Crece Contigo de Concón, del programa Fortalecimiento Municipal, de la Oficina de Protección Social.
- E. Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta ID 2594-42-L115, con disponibilidad de \$1.300.000.-
- F. Licitación Pública N° ID 2594-42-L115, de fecha de publicación de 19 de mayo de 2015.
- G. Doce ofertas recibidas, que son aceptadas en etapa de apertura y son evaluadas por la comisión.
- H. Acta de Evaluación, con providencia alcaldicia, de fecha 26 de mayo de 2015.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-42-L115 denominada "SERVICIO DE CAPACITACIÓN RED COMUNAL"** al proveedor **FUNDACIÓN IDEAS PARA LA INFANCIA, RUT: 65.078.347-6**, por un monto total de **\$1.300.000.- (factura exenta)**.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control Interno
 3. DIDECO
 4. Administración y Finanzas
- CC: Adquisiciones

